PRE-FACTURA DE VENTA

E-commerce Agrotécnico

Número de pedido:

AT00217

Cliente: luis Rodriguez Cedula: 71711117

Ciudad: MEDELLIN (ANT) Dirección: calle62b 144-340 Teléfono: 3137802799

E-mail: guiller717@hotmail.com

Fecha del documento: 11/03/2022



NIT: 901073241-1

AGROTÉCNICO J.O. S.A.S.

CII 33 # 66 B - 121 Medellín - Colombia

Tel: 448 4020 www.agrotecnico.co

lidercomercial@agrotecnico.com.co

DETALLE DEL DOCUMENTO

	CANTIDAD	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	VALOR (COP)	IVA	TOTAL (COP)
1		41342000326	Guadaña Stihl FS 120 (Día Sin IVA)	1.081.513	0 (0%)	1.081.513
						1.081.513

OBSERVACIONES Y TOTALES					
Observaciones: El cliente retirará su compra en la sede de San Juan (Medellín)	SubTotal:	1.081.513 0			
CONSULTE EL ESTADO DE SU ENVÍO: - http://www.coordinadora.com	Total:	1.081.513			

Referencia de pago (WOMPI): Agrotécnico02395CO

Este documento no se asimila o iguala con una factura de venta, se expide como un documento prefactura o proforma. La factura original llegará a su correo electrónico y con copia en el despacho de su mercancía

Políticas de cambio:

- -Para realizar tu cambio es indispensable presentar tu factura de compra, certificado de regalo o proporcionar número de cédula del comprador.
- -El plazo máximo para realizar cambio es de 5 días calendario contados a partir de la expedición de la factura.
- -El producto no debe ser usado, modificado o alterado de su estado original.
- -Los equipos en promoción, así como los accesorios y consumibles no tienen cambio.
- -No se hace devolución de dinero.

Políticas de garantía:

- -Para hacer efectiva la garantía es indispensable presentar tu factura de compra, certificado de regalo o proporcionar número de cédula del comprador.
- -El término de la garantía de los equipos adquiridos es 6 meses o 1 año (Dependiendo la marca, será especificado en la factura) contados a partir de la expedición de la factura. Los accesorios y consumibles no tienen garantía.
- -Para atender tu reclamo por garantía deberás traer el equipo en buen estado y limpia.
- -El producto no debe estar modificado o alterado de su condición original.